



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **411-09**

24 SEP 2009

Salta,
 Expediente N° 12.102/2.009.

VISTO:

El artículo 3° de la Resolución CD N° 248/09, mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el **07 de Octubre de 2009 a horas 15:00**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 05 de Octubre de 2009 a horas 15:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 07 de Octubre de 2009 a horas 15:00

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado postulante aceptada y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento de Docencia- a sus efectos.



[Firma]
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Mgs. NEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud